



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**

**ACTA DE CIERRE DE INVITACIÓN, ENTREGA Y APERTURA DE PROPUESTAS**

INVITACIÓN PÚBLICA ILG-077-2018 PARA CONTRATAR LA REALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE UNA CÁMARA AMBIENTADA, REQUERIDA PARA EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN "CONTROL BIOLÓGICO POR CONSERVACIÓN DE ÁFIDOS EN AJÍ POR DEPREDADORES (COLEOPTERA: COCCINELLIDAE): SELECCIÓN CORRECTA DE LA BIODIVERSIDAD DE PLANTAS ACOMPAÑANTES E INSECTOS PRESA.", CÓDIGO 20101001915

El 23 de marzo del 2018, en la ciudad de Palmira, siendo las 4:00 pm en la oficina 2060 del Edificio Veinticinco de la Universidad Nacional de Colombia sede Palmira ubicada en la Carrera 32 12-00 se da cierre a la invitación pública ILG-077-2018

Se recibieron dos propuestas que fueron remitidas al correo [mrmanzanom@unal.edu.co](mailto:mrmanzanom@unal.edu.co) y que se relacionan a continuación:

Hora de entrega	Razón Social del Proponente	Original	No. folios y Valor de la propuesta
21 DE MARZO A LAS 16:13	KASAI S.A.S	DIGITAL	11 FOLIOS 1.898.050
23 DE MARZO A LAS 9:42	AM ASESORÍA Y MANTENIMIENTO LTDA	DIGITAL	10 FOLIOS 2.261.000

**Observaciones**

*Maria R. Manzano M*

**Maria del Rosario Manzano**  
Directora del Proyecto

**2 DE ABRIL DE 2018**

Página 1 de 1

**Versión: Abril 15 de 2.011**



Invitación Consecutivo No.:

ILG-077-2018

De:

2018

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	CALIFICACIÓN OBTENIDA	
			KASAI SAS	A M ASESORIA Y MANTENIMIENTO LTDA
DE HABILITACIÓN	<b>Documentos a presentar con la oferta:</b> La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO	CUMPLE	CUMPLE
	<b>Objeto social o perfil requerido del oferente:</b> El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO	CUMPLE	CUMPLE
	<b>Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos:</b> El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO	RECHAZO (NO PRESENTÓ CARTA DE REPRESENTACIÓN DE LA MARCA EXPEDIDA POR PANASONIC)	CUMPLE
	<b>Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$)/ Monto estimado de la contratación (\$):</b> (Opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación.	CUMPLE / RECHAZO	CUMPLE	CUMPLE
CALIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE/ RECHAZO	RECHAZO	CUMPLE
<b>DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE</b> (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)	El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los Números 2, 3 y 4 de la presente invitación.	Se asignarán 80 puntos a la oferta que presente el respaldo de la marca Panasonic	0	80
	El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad en el Numeral 6 de la presente invitación	Se asignarán 20 puntos a la oferta que presente el menor precio	0	20
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS	( 0 ) puntos	( 80 ) puntos

**ANTECEDENTES:** (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)

1. El 16 de marzo de 2018, se publicó en la pagina de contratación de la Sede la invitación publica para cotizar el servicio de mantenimiento de la cámara panasonic.
2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 23 de marzo del 2018
3. A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: KASAI S.A.S y AM ASESORÍA Y MANTENIMIENTO LTDA.

**CONCLUSIÓN:** La oferta presentada por la empresa Kasai, no cumple con las obligaciones específicas de la invitación, debido a que no acredita ser representante de la marca Panasonic, la cual constituye causal de rechazo, por tanto no se le asigna puntaje. Se recomienda la oferta presentada por A M ASESORIA Y MANTENIMIENTO LTDA, teniendo en cuenta que cumple con las especificaciones técnicas que se requieren y cumple con todos los criterios de habilitación.

Fecha de elaboración: abril 02 de 2018

*Maria R. Manzano M*

MARIA DEL ROSARIO MANZANO

Firma

*Maria R. Manzano M*

MARIA DEL ROSARIO MANZANO

Firma

**Notas:**

1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la Invitación, dejando constancia en éste formato, del criterio aplicado y de su resultado final.
3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexas a la presente evaluación.
4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.